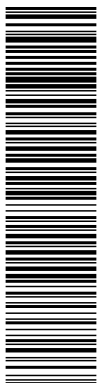


DOCUMENTO .Acta: Acta mesa A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H9CCB-999DL-K22B5 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio.Firmado 15/11/2024 15:01 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 17/11/2024 20:27	ESTADO FIRMADO 17/11/2024 20:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1428150 H9CCB-999DL-K22B5 E02F5F584F82E5CE313887194F68D7756C5DA10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 262CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO

Asunto: Convocatoria mesa contratación para apertura archivo electrónico A

Fecha y hora de celebración

15/11/2024 a las 12:50 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de la Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la Sección de Contratación

VOCALES

- D. Rafael Romero – Camacho Galván, letrado asesor de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Juan Manuel Galán Flores, en suplencia del Interventor General.
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contratación.
- Dña. María Vélez Asíns, vocal técnico.

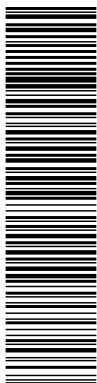
Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Apertura archivo electrónico A

Se Expone

1.- Previa identificación de presidenta y secretario se procede a la liberación de las claves privadas para proceder al descifrado y apertura del archivo electrónico "A", presentado telemáticamente por los licitadores, que deben contener la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos conforme dispone el PCAP, esto es:

DOCUMENTO .Acta: Acta mesa A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H9CCB-999DL-K22B5 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratación y Patrimonio.Firmado 15/11/2024 15:01 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 17/11/2024 20:27	ESTADO FIRMADO 17/11/2024 20:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1428150.H9CCB-999DL-K22B5.E92E5F584F82E5CE313887194F68D7756C5DA10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Acreditar a través de los Estatutos, ROLECE o cualquier otro medio admitido en derecho, que los fines, objeto social o ámbito de actividad de la empresa pueden cumplir con las prestaciones objeto del contrato.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.

Constan como presentados a la licitación las siguientes empresas:

- (B06256630) CONSTRUCCIONES PROVICON 2006,S.L.
- (A10005981) SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.

Vista la documentación presentada por el licitador, la mesa adopta por unanimidad de los miembros asistentes los siguientes **ACUERDOS**:

- PRIMERO: Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES PROVICON 2006,S.L. para que subsane su oferta en el sentido de aportar las escrituras de constitución de la sociedad o cualquier otro documento admitido en derecho en el que se detalle su objeto social, a fin de acreditar que su empresa puede cumplir con las prestaciones objeto del contrato. A tal fin, se le otorgará un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación del requerimiento de subsanación.
- SEGUNDO: Admitir a la licitación a la empresa SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A., con CIF A10005981.
- TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.